

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA VENTA DE COMIDA Y BEBIDA EN RESTAURANTES FERNANDEZ & CHACON
FERNANDEZCHACON S.A., CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de julio de dos mil diecisiete siendo las diecisiete horas en las oficinas de la compañía situadas en la Ciudadela Guayacanes, calle presidente José Luis Tamayo Mz. 12, Solar 13, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías se instala la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **VENTA DE COMIDA Y BEBIDA EN RESTAURANTES FERNANDEZ & CHACON FERNANDEZCHACON S.A.**, con la asistencia de:

1. **JOSE LUIS FERNANDEZ PANTA**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto;
2. **LIZA MARIA CHACON ESTRELLA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 1 voto;

Los accionistas reunidos representan la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de manera Universal, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del Día:

Uno) Conocer y aprobar el balance final 2017. –

Preside la sesión el señor **JOSE LUIS FERNANDEZ PANTA**, en su calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretaria de la Junta la señorita **LIZA MARIA CHACON ESTRELLA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente Ad-Hoc, considerando que en la presente reunión se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que ha sido fijado por unanimidad.

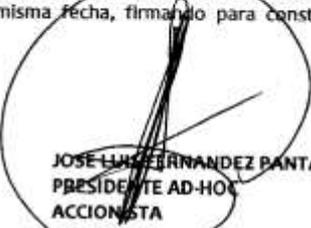
De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, esto es: **"Uno) Conocer y aprobar el balance final 2017 de la compañía VENTA DE COMIDA Y BEBIDA EN RESTAURANTES FERNANDEZ & CHACON FERNANDEZCHACON S.A."**

Toma la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien procede a poner en consideración la aprobación del Estado de situación financiera 2017 de la compañía **VENTA DE COMIDA Y BEBIDA EN RESTAURANTES FERNANDEZ & CHACON FERNANDEZCHACON S.A.**

Efectuadas en detalle las explicaciones del caso por parte del Presidente Ad-Hoc, toman la decisión los accionistas y manifiestan inequívocamente su voluntad de aprobar el Estado de situación Financiera 2017.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las diecinueve horas y diez minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes. -


LIZA MARIA CHACON ESTRELLA
SECRETARIA DE LA JUNTA
ACCIONISTA


JOSE LUIS FERNANDEZ BANTA
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA

